

“JUM ANDIPRO S.A.”
INFORME DE ADMINISTRADORES
AÑO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia, así como en conformidad con el Reglamento Para La Presentación De Los Informes Anuales De Los Administradores a Las Juntas Generales, cúmpleme presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el mismo que contiene los siguientes puntos:

I. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA:

Según el Banco Central del Ecuador, la economía de Ecuador, que afronta problemas que le han llevado a contraer deuda externa, creció en 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 frente al mismo período de 2018.

Respecto al primer trimestre 2019, el crecimiento fue de 0,4 %. Con estos resultados, el Producto Interno Bruto (PIB) del período entre abril y junio de 2019 se ubicó en 17.988 millones de dólares.

El gobierno ecuatoriano redujo en junio de 2019, la previsión de crecimiento económico de 1,4 % a 0,2 % para 2019.

El BCE agregó que los principales factores para el crecimiento de 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 son la mayor dinámica de las exportaciones, como de petróleo, y del consumo final de los hogares, que subieron 5,7 % y 0,6 %, respectivamente, a nivel interanual.

El PIB registró un crecimiento interanual de 0,6 % en el primer trimestre de 2019¹.

El Fondo Monetario Internacional, en su último informe de la segunda y tercera revisión del cumplimiento de metas del programa que suscribió con Ecuador, el organismo estima que en 2020 la economía ecuatoriana crecerá 0,2 %.

Entre las amenazas para 2020, el FMI citó la posibilidad de que una caída de los precios del petróleo haga necesario realizar más ajustes y los riesgos asociados a la inestabilidad en otras partes de América del Sur.

El organismo también señaló que un aumento del proteccionismo en el mundo podría reducir el crecimiento global y la demanda para las exportaciones ecuatorianas².

II. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

2.1.- La compañía **JUM ANDIPRO S.A.** comenzó su operación en el mes de Agosto de 2015, y conforme los estatutos, su objeto social es: elaboración de productos alimenticios; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión,

¹ Fuente: Banco Central del Ecuador.

² Fuente: Fondo Monetario Internacional.

construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2.2.- La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, realizando todas las gestiones y acciones necesarias para dar estricto cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico, motivo del presente informe.

2.3.- Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, tal como lo establecen las normas vigentes.

2.4.- Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2019, se alcanzaron los siguientes resultados:

JUMANDIPRO S.A.	AÑO 2019
Total Ingresos	618.108,47
Total Costos	-453.479,53
Total Gastos	<u>-404.746,78</u>
Pérdida Contable	-240.117,84
Pérdida Tributaria	-190.441,56

2.5.- La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

2.6.- El presente informe ha sido elaborado en cabal cumplimiento del Reglamento Para La Presentación De Los Informes Anuales De Los Administradores a Las Juntas Generales (Resolución No. 92-1-4-3-0013).

2.7.- Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente:


Juan David Gómez Díaz
Gerente General


Demetrio Eduardo Santander Martínez
Presidente